

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8398

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIO DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Extranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorelle, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. G. 166.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Lunes 4 de Noviembre de 1889.

PLUS ULTRA.

No hay tan bella ilusión cual la de amores
Fuente divina de inefable encanto,
Ni otro alivio tan dulce como el llanto
Cuando agobian al alma los dolores.
Nada hay más puro que las niveas flores
Recién abiertas sobre el verde manto,
Ni más suave y meloioso canto
Que el del olvido rey de los cantores.

La vergüenza mayor es el delito;
El juez más justiciero la conciencia;
Lo más impenetrable el infinito;
El mejor consejero la prudencia
Y el café más selecto y exquisito
El de la marca El Barco de Valencia

Benigno Sánchez Risueño, Representante
para la venta al por mayor, Caridad 3.

Recomendamos.—Quinina dulce Baeza.—(Véase anuncio 3.ª plana.)

CURA inmediatamente toda
diarrea de Vómitos y
BISMUTO VIVAS PEREZ
Vómitos (de los niños y de las embarazadas)
Cólicos y dolores de estómago
REPARTIDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

REFORMAS LOCALES.

II.

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi querido amigo: desde que la comisión de esa ciudad, regresó á ella á mediados del pasado Agosto cargada de laureles, representados por los Decretos y Reales órdenes que noblemente perseguían, principiá á condensarse en ciertos círculos la atmósfera algo cargada, contra uno de los diputados á Cortes por esa circunscripción, alegando que el diputado aludido no había coadyuvado ni en poco, ni en mucho al triunfo y realización de aquellos proyectos y que lejos de acompañarla en sus visitas presentando á los señores que la componían en las Direcciones y Ministerios, había marchado á tomar aguas, sin mandarle siquiera un recado de atención.

Al mismo tiempo que se dirigían pública y privadamente estos cargos al mismo diputado, se elogiaba extraordinariamente la conducta de otro representante también de esa circunscripción, por haber salido á la estación del Mediodía y no haberse separado ni de día ni de noche de aquellos señores, colmándoles de agasajos y distinciones, y despidiéndoles al estribo del coche directo á Cartagena, formando un notable contraste la conducta del uno y el alejamiento del otro en asuntos de tanta importancia para nuestra querida ciudad.

He aquí los hechos fielmente relatados que hoy precisa dar á luz, puesto que el Alcalde Presidente, que á la vez lo era de dicha comisión, así lo expuso en la primera sesión pública que presidió en ese Ayuntamiento á mediados del indicado mes de Agosto y repitieron con él sus compañeros en algunos otros círculos más ó menos públicos de esa población.

Igualmente hizo en aquella sesión pública una reseña, con más vivos colores, de las glorias de aquel viaje uno de los dignísimos individuos de la misma comisión que propuso un voto de gracias para el Direc-

tor de Beneficencia y Sanidad, por el Decreto de Saneamiento de Cartagena y su término municipal, y otro no menos expresivo y entusiasta para el diputado que tan afectuosa y activamente había auxiliado los trabajos y los triunfos obtenidos en las altas esferas del Estado.

Algunos señores concejales llegaron á proponer, (si bien no aparece en el acta de aquel día), que se nombrara HIJO ILUSTRE DE CARTAGENA al galante y distinguido diputado; propuesta, que para bien del mismo, no prosperó, ni siquiera se dió á luz, como la que poco antes se había hecho en obsequio y para honra de otro distinguido paisano, amigo querido, por sus esfuerzos supremos y extraordinarios trabajos para la concesión del ferrocarril del Noguera Pallaresa, que tanta importancia entraña para esas comarcas ribereñas del Mediterráneo y muy especialmente para Cartagena.

Después de esas públicas manifestaciones, acontecimientos políticos, que no son de este lugar por ahora, vinieron á ser pasto de la prensa periódica de esa localidad, publicándose los acuerdos que motivaron la separación de ciertos elementos, que hasta entonces habían reconocido la dirección política de aquel diputado, ausente á la sazón en los baños de Mondariz, proclamando la jefatura del Sr. Sagasta y reconociendo como á su legítimo representante en la provincia al Sr. López Puigcerver.

No se dirá que son inexactos los hechos apuntados sin ningún género de comentarios, por más que se presten á juiciosas consideraciones y á muy lógicas consecuencias, á poco, muy poco que se profundizara; pero esos comentarios y consideraciones quedan para el lector, que ha de deducir por sí mismo y sin grandes esfuerzos las mismas consecuencias.

Tampoco se negará que algunos periódicos locales, haciendo el juego á los disidentes de aquel diputado, empezaron una campaña contra el mismo directamente en sueltos, y de pasada en artículos de fondo, que no pudieron menos de llamar la atención del diputado galante, quien se apresuró á protestar de ella, manifestando á un compañero próximo pariente del otro diputado, que continuaba todavía en dichos baños, que era completamente ageno á toda maniobra política inspiradora de aquella campaña que consideraba falta de sentido práctico y contraproducente para los intereses de Cartagena, manifestacion que deseaba transmitirle ó hiciera presente al diputado aludido.

Hacia tiempo que conocia todos y cada uno de estos hechos con numerosos detalles, el autor de esta carta, como conocían y conocen otros notorios, las personas de referencia y cada cual en su esfera les había dado la importancia que merece una maniobra política en vísperas de las elecciones generales de Ayuntamientos, en gracia de la sinceridad electoral y para apoderarse de la máquina, del manubrio y de los votos que habían de dar exuberante vida al futuro Concejo Cartagenense; pero de esas armas con todas sus propagandas de listas político-religiosas, remoción abirato de Alcaldes de barrio y de otros medios que se han puesto en juego, según los

periódicos locales, sin prueba en contrario que desvirtúe las denuncias, á no ajustarse á la verdad de los hechos, faltando al octavo mandamiento del decálogo, hay una enorme distancia y una gran diferencia que no pueden quedar consentidas.

Este incidente previo, impide continuar la materia de la carta anterior, pero como tiene íntima y necesaria conexión y han de hacer de su incidente explicaciones satisfactorias que dejen cada uno en el lugar y posición que les corresponda, cierro esta carta para continuar la III en la cual quedarán justificados plenamente los hechos que dan vida á esta correspondencia, ocupándonos de pasada del ilustrado y valiente periódico *El Mediterráneo* y muy especialmente de su último artículo «Cartagena y sus hombres.»

Tuyo affino, amigo como siempre

EL CORRESPONSAL

Madrid, 31 de Octubre de 1889.

LA SEMANA ANTERIOR.

Una de las semanas más tristes del año, es á no dudar la que acaba de sucederse.

El día de los difuntos, que pertenece á ella, es el llamado á rezar avivándose el recuerdo de aquellos seres queridos, que dejaron de ser.

El cementerio cerró sus puertas, como ya se nos anunció, negando la entrada á la cariñosa madre que fuera á depositar una lágrima sobre la tumba de su hijo.

La tarde antes del día de la tradicional visita, se llenó el recinto del silencio, de familias que acudieron á adornar los nichos con coronas, flores y luces.

Los fieles en inmenso número han visitado las iglesias, en los días de Todos los Santos y Comemoración de los difuntos haciendo oraciones por las almas de los que fueron sus allegados.

Varios individuos detenidos en la carcel de este partido, abandonaron ayer su prisión refugiándose, unos en la iglesia de San Antonio Abad y otros dentro de un aljibe de grandes dimensiones que existe en los alrededores del Atalaya.

Los primeros demostraron ser buenos cristianos, y los segundos probaron estar sedientos... de justicia.

Todos fueron habidos, conduciéndoseles nuevamente á su común domicilio.

Dos accidentes desgraciados tuvieron lugar ayer domingo.

Un individuo á quien arrolló el tranvía, causándole graves heridas.

Una joven mujer, á quien su marido—según dicen—disparó un tiro tan certero que, casi exánime fue trasladada al Santo hospital de Caridad. Se ignoran los móviles que impulsaron al modelo de esposos para llevar á efecto el asesinato, pero hay quien asegura, que fue debido á las faltas de ortografía de que estaba llena una carta que á la sazón escribía la víctima.

Si por esta razón se matase á la gente, apaga y vamosos.

Don Juan Tenorio, apareció en escena, una vez más, para quien quiso algo de él.

Nos ha contado lo mismo de siempre. A nuestra vista ha andado *muld*, por millonésima vez, al pobre Comendador, ha andado de picos pardos, hasta que por fin arrepentido exclamó «que es el Dios de la clemencia, el Dios de Don Juan Tenorio.»

Y el público desaloja entonces el teatro, emocionado de presenciar tanta escena terrorífica y más emocionado aun de escuchar aquellas tiradas de versos, que si no son un modelo, resultan filigranas al lado de las que se vienen oyendo en tanta y tanta producción del género corto.

Es bien raro que á algún autor de los que aguzan su ingenio para hacer pasillos ó revistas, no se le haya ocurrido escribir un *Tenorio pequeño*, serio y fúnebre, que supiera en los días pasados al que trazó Zorrilla.

Este sería el modo de relegar al olvido el de D. José, porque no es justo, que todos los autores de obras de verdad estén hoy ignorados, menos el ilustre vate vallisoletano.

Para que ustedes vean la opinión que merece el género del día el poeta D. Emilio Alvarez, notable refundidor de las obras de Calderón, copio seguidamente la poesía publicada en «La España Artística», que dice así:

Coro á voces solas.

¡Sigue el género bufal...—¡Dios eterno!
¡Que va á ser de nosotros este invierno!
—Este género bufo, ó lo que sea,
Que la escucha española pisotea,
La insulsez y el descaro simboliza.

Ni instruye ni recrea;
pero al par que embutece, escandaliza;
Y cuanto más percibe

Que el público se va escandalizado
Es cuando se contempla más honrado.

En él no se concibe
Ni pensamiento bueno ni obra buena,
Y del escarnio y de la befa viva.

¡Espantosa irrisión de absurdos llenal
¡Baldón eterno de la patria escenal!

Este el género es que está de moda,
y al que al público entero se acomoda;
y escucha con diabólica intención
las estúpidas obras que le dan,
sin tener otro afán ni otra ambición
que, la de que repitan el *cancan*.

Él de antemano sabe
que allí el *cancan* es condición forzosa
y que tiene más mérito el que acabe
en la actitud más torpe y licenciosa;

Que allí el tipo no cabe
de la mujer sencilla y pudorosa.

No importa que la actriz valga ó no valga;
lo que importa es que salga,
y esto no admite duda,

que salga es lo que priva,
con la pierna desquada
hasta el muslo inclusive, y más arriba.

Ni estas costumbres rechacó jamás
Ni en corregirlas tengo yo interés;

Que, voto á Barrabás,
Si la misión del teatro enseñar es,
Protesto á San Ginés.

Que en este no se puede enseñar más.
Siga el género audaz y estrafalario;

No seré yo quien pida lo contrario,
que fuera loco empeño;

Caiga el que caiga, y siga la costumbre,
y loor al auditorio madrileño
que del buen gusto se elevó á la cumbre.

Me parece que el Sr. Alvarez ha hecho justicia al género, á la moda y al público.

Varietades.

Solución de la charada inserta en el número anterior.

GARITA.

Charada

En la segunda prima tropezó
y el prima segunda se rompió.
G. S. J.

La solución en el número próximo.